En la Ciud. de Lorca miercoles catorce dias del mes de sept.e de mill y seis.s y diez y seis años se juntaron a concejo en la sala de su ayuntam.to la Just.a y Regim.to de ella para entender en las cosas tocantes al serv.o del Rey nro. S.r y bien comun de esta Ciud. como lo an de uso y costumbre es a saber el Capitan don Martin de Ones navarro Alcalde m.or por ausencia de el lic.do Sancho de Villodas don Ju.o de Albuquerque el lic.do Salazar, don Pedro Gomez menchirin Ant.o g.a de Mula don Ant.o g.a de Alcaraz Pedro Sanchez Sorio

En este Ayuntam.to se leyo una carta de el deon y cabildo de la yglesia de Cartagena por la qual se advierte a esta Ciud. den poder a Al.o de Soto sobre los offi.os de curas de las parroquias de esta Ciud. y otras cosas contenidas en la dha carta, y por la Ciud. vista y conferido sobre lo contenido en ella acordo se responda a la dha carta y se invie poder a Al.o de Soto procurador del num.o de la Ciud. de Murcia para que pida ante el S.r Provisor de este obispado lo contenido en la dha carta atento es combiniente al serv.o de dios nuestro S.r y las yglesias parroquiales de